

de Canarias, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas el 19 de marzo de 2007, se ha acordado la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Cris & MJ Inversiones e Inmuebles, Sociedad limitada Unipersonal» de «Consortio Hotelero de Canarias, S.L.U.» con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital de la sociedad absorbida, pasando la sociedad absorbente a denominarse como la sociedad absorbida, todo ello en términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Tenerife.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

El Administrador solidario y único, respectivamente, de «Cris & MJ Inversiones e Inmuebles, Sociedad Limitada Unipersonal» y de «Consortio Hotelero de Canarias, Sociedad Limitada, Unipersonal».

Santa Cruz de Tenerife, 19 de marzo de 2007.—El Administrador Solidario, Juan José Hidalgo Acera.—22.079. y 3.ª 26-4-2007

CULTURA Y MODA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

Se pone en conocimiento que en la Junta general extraordinaria de socios de Cultura y Moda, Sociedad Anónima, celebrada en el día de hoy en el domicilio social, se ha adoptado por unanimidad el siguiente acuerdo: Primero: Se acuerda por unanimidad, reducir el capital social que está fijado en 60.101,21 euros, en la suma de 12.020,24 euros por lo que pasa a ser de 48.080,97 euros.

Terrassa, 28 de marzo de 2007.—El Administrador único, Javier Bas Martí.—22.626.

CURVER PLASTICS IBERIA, S. A.

Junta General Ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, de fecha 27 de Marzo de 2007, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a Junta General Ordinaria a celebrar en la Ciudad de Zaragoza y en el domicilio social, Carretera de Logroño, kilómetro 4,500, el próximo día 30 de Mayo de 2007 a las dieciséis horas en primera convocatoria y, en caso de resultar necesario, en segunda convocatoria a la misma hora del día 31 de Mayo de 2007, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas del Ejercicio e Informe de Gestión correspondientes a 2006.

Segundo.—Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad en el mismo Ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado del Ejercicio 2006.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la reunión o en su defecto, nombramiento de dos interventores para su aprobación.

A partir de la convocatoria de esta Junta, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos

a la aprobación de la misma y el informe de los auditores de cuentas.

Zaragoza, 17 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Iñigo Duque Echevarría.—24.159.

DARIMUR, S. L.

Declaración de Insolvencia

Que, en ejecución n.º 58/06 del Juzgado de lo Social número dos de Cartagena, en fecha 9-3-07, se ha dictado auto de insolvencia provisional de la empresa Darimur S.L. por importe de 2.800,68 euros, conforme a lo previsto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral y para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil expido el presente.

Cartagena, 9 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial. Asunción Castaño Penalva.—22.738.

DAVIÑA, S. L.

(Sociedad escindida parcialmente)

DAVIÑA DIVISIÓN COMERCIAL, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, se hace público que la Junta General de socios de la entidad Daviña, Sociedad Limitada, con carácter universal, el día 12 de abril de 2007, aprobó por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad, transfiriendo parte de su patrimonio a una sociedad de nueva creación que se denominará Daviña División Comercial, Sociedad limitada. La escisión se efectuará según los términos establecidos en el proyecto aprobado con base al balance de escisión a 31 de diciembre de 2006.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 y 243 de la vigente ley de sociedades anónimas.

Santiago de Compostela, 17 de abril de 2007.—Marcelino Casas González, Consejero Delegado.—22.948.

1.ª 26-4-2007

DECOFAST 2002, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimientos número 219/06; (ejecuciones 116/06) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Carlos Edier Martínez Álvarez, contra «Decofast 2002, Sociedad Limitada», se ha dictado el día 10-04-07 auto por el que se declara al ejecutado «Decofast 2002, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia por importe de 3.865,74 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Madrid, 10 de abril de 2007.—Almudena Botella García-Lastra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid.—22.594.

DEPORTIVO SANTA ANA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo día 6 de junio de 2007, a las veinte horas, y en segunda

convocatoria, el día 7 de junio de 2007 a la misma hora, en el domicilio de la misma, Club Deportivo Santa Ana calle Padua, número 1, Polígono Residencial Santa Ana de Cartagena (Murcia), para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede del Informe de Gestión y cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cartagena, 15 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Fernández Fernández.—22.552.

DISTRIBUCIONES LÁCTEAS MADRILEÑAS, S. L.

Declaración de insolvencia. Edicto

Doña Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 33 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución seguido en este Juzgado con el número 1/07, seguido a instancia de Francisco Martínez Campos, Jaime Patricio Chango Veloz, Ricardo Viera de Freitas, José Luis Pérez Pedrero y César Augusto Cabezas Urquiza, contra Distribuciones Lácteas Madrileñas, S.L., sobre cantidad, con fecha 12-4-2007 se ha dictado Auto por el que se declara a los ejecutados en situación de insolvencia total por importe de 32.657,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de abril de 2007.—Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial.—22.631.

DISTRIBUIDORA DE BETUNES DE CANARIAS, S. A.

Junta General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente y los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad para el próximo 23 de mayo de 2007, miércoles, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y en caso de no existir quórum, para el día 24 de mayo de 2007, jueves a las 10:00 horas, en segunda convocatoria y a celebrar en C/ General O'Donnell, n.º 5, Ofic. 1, de Santa Cruz de Tenerife.

Orden del día

Primero.—Informe de gestión del año 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2006. Propuesta de distribución del resultado obtenido, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Sin perjuicio de lo dispuesto según en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los socios que tienen a su disposición la documentación de las cuentas anuales.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de abril de 2007.—Presidente, Francisco Palmero Díaz.—22.617.